

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de enero de 1996.

Madrid, 19 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—4.020.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica, análisis e informe de las propuestas de clasificación de presas concesionarios en función del riesgo potencial. Cuenca Hidrográfica del Ebro (varias provincias). Clave: 09.964.002/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio 12, número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 87.975.943 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Subdirección General del Servicio Geológico.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de abril de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.759.519 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 21 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de enero de 1996.

Madrid, 19 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—4.023.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el desarrollo e implantación de un modelo de simulación de caudales en la cuenca del Duero (varias provincias). Clave: 02.803.162/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de

la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 61.196.445 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Duero.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3^o de abril de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.223.929 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C, o Grupo I, subgrupo 2, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 21 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de enero de 1996.

Madrid, 19 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—4.032.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso Cuenca (RU)-875. Pliego de bases 12/95, para la contratación de trabajos específicos para apoyo en la tramitación de los expedientes concesionales de la cuenca.

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato del pliego de bases de referencia.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, junto con el modelo de proposición económica, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, Sector II.

Presupuesto: 8.120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, para esta licitación, en horas de nueve a catorce.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, a las doce horas del undécimo día siguiente al que se termina el plazo para la presentación de ofertas. Si este día coincidiera con un sábado o festivo,

la celebración se trasladaría al primer día siguiente hábil.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 18 de enero de 1996.—El Secretario general, Luis Rein Duffau.—3.903.

Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una póliza de seguro.

La Dirección Económico-Financiera y de Personal de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de una póliza de seguro.

1.º El objeto de la petición es la contratación de una póliza de seguro obligatorio de viajeros, cuya cobertura, garantías, sumas e identificación de los asegurados se encuentren conformes con lo establecido en el Real Decreto 1575/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento del Seguro Obligatorio de Viajeros.

2.º La vigencia de la póliza será de un año.

3.º La forma de adjudicación será el concurso.

4.º El procedimiento de adjudicación será abierto y en los términos establecidos en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas de la licitación.

5.º El pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares podrá retirarse en las oficinas de Ferrocarriles de Via Estrecha Madrid, calle General Rodrigo, número 6, 3.ª planta, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, laborables, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 20 de febrero de 1996.

6.º Las proposiciones deberán presentarse en mano, en el mismo lugar y horario citados, en el plazo comprendido entre la fecha de publicación del presente anuncio y las doce horas del día 21 de febrero de 1996.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día 21 de febrero de 1996.

8.º El importe de los anuncios y gastos que origine la licitación y adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director económico-financiero y de Personal.—4.021.

Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se convoca un concurso público para la enajenación de inmueble en pública concurrencia de ofertas.

Referencia 41.1.01/31.

Venta de participación en la Unidad de Gestión 1.5 del Plan General de Oviedo «Juan Escalante de Mendoza», que corresponde a Ferrocarriles de Via Estrecha.

1. *Exposición de pliegos:* Están de manifiesto y se podrán retirar durante el plazo de admisión de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles, excluidos sábados, en Gijón, Departamento de Patrimonio de la Dirección de Administración y Finanzas, edificio «Albatros», calle del Carmen, 21, primera planta.

2. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de la oferta.

3. *Plazo de presentación:* Se admiten proposiciones únicamente en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, calle Pedro Duro, número 24, 33206 Gijón, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, excepto sábados, dentro de los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura pública de ofertas:* Se realizarán en las oficinas de Ferrocarriles de Via Estrecha, Dirección de Administración y Finanzas, calle Pedro Duro, número 24, 33206 Gijón, a las diez horas del décimo día hábil (excepto sábados) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

5. *Abono del importe del anuncio:* El costo del presente anuncio, así como los gastos ocasionados por este concurso, serán a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director de Administración y Finanzas, Ramón García González.—4.033.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos específicos de un profesional para atención psicológica a alcohólicos y drogodependientes en el ámbito de la Dirección Provincial de Vigo.

CONCURSO-PROCEDIMIENTO ABIERTO

Importe máximo de licitación: 2.005.280 pesetas.

Fianza provisional: 40.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (marzo a diciembre de 1996).

Examen de los pliegos de cláusulas y prescripciones: De lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, en Vigo (calle Orillamar, 51), 5.ª planta (Administración).

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo, hasta las catorce horas del día 5 de febrero.

Celebración de la licitación: El acto público de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo (salón de actos), el día 13 de febrero de 1996, a las diez horas.

Este procedimiento ha sido declarado de tramitación urgente.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 16 de enero de 1996.—El Director provincial, José Luis Rivas Alvarez.—3.897.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos específicos de un profesional para atención médica a alcohólicos y drogodependientes en el ámbito de la Dirección Provincial de Vigo.

CONCURSO-PROCEDIMIENTO ABIERTO

Importe máximo de licitación: 2.005.280 pesetas.

Fianza provisional: 40.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (marzo a diciembre de 1996).

Examen de los pliegos de cláusulas y prescripciones: De lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, en Vigo (calle Orillamar, 51), 5.ª planta (Administración).

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo, hasta las catorce horas del día 5 de febrero.

Celebración de la licitación: El acto público de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo (salón de actos), el día 12 de febrero de 1996, a las diez horas.